



ACTA No. 556 DEL H. CONSEJO ACADÉMICO Y
609 DEL H. CONSEJO DE GOBIERNO, EN SU SESIÓN
EXTRAORDINARIA CONJUNTA DEL DÍA
29 DE MAYO DE 2012,

BAJO EL SIGUIENTE
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Con relación a dictámenes de equivalencia de estudios.
3. Con relación a asuntos de posgrado
4. Con relación a modalidades de evaluación profesional y titulación extemporánea
5. Asuntos Generales

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

Dio inicio la sesión siendo las 16:00 hrs. en segunda convocatoria en el Salón de Consejos, con la presencia de su Presidenta la Mtra. Ivett Tinoco García y de los Consejeros Dra. Martha Elisa Nateras González, Lic. Maricarmen Sandoval Rubio, Mtro. Samuel Espejel Díaz González, Mtro. Sergio Vega Bolaños, Mtra. Natalia Ix-Chel Vázquez González, Dr. Jaime Enrique Cornelio Chaparro, Mtra. Martha Patricia Domínguez Bustos, Mtro. Leobardo Ruiz Alanís, Lic. Juana Irene Caballero Becerril, Lic. José Antonio O'Quinn Parrales, Lic. Gastón Pedraza Muñoz, Mtro. Oliver Gabriel Hernández Lara, Dr. Javier Ariel Arzuaga Magnoni, Dr. Juan Miguel Morales y Gómez y Susana Patricia Martínez Higuera.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Con relación a dictámenes de equivalencia de estudios.

1.- El Mtro. Lenin Rafael Martell Gámez, envió oficio a estos HH. Consejos para someter a su consideración los dictámenes respecto a la solicitud de [REDACTED] 1 de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Chihuahua y [REDACTED] 1 de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Don Bosco de el Salvador, para cursar la licenciatura en Comunicación.

Tras revisar el historial académico de los alumnos, se dictaminó procedente la solicitud de equivalencia, debido a que:

1.- [REDACTED] 1

La institución de origen cuenta con reconocimiento oficial nacional

La alumna cuenta con un promedio general de [REDACTED] 2

La alumna es [REDACTED] 2

La alumna cursó tres semestres en la universidad de procedencia



Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)

SIN TEXTO



[Handwritten signature]



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



La alumna no canceló su matrícula en la institución de origen
Existe disponibilidad de lugares

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA			UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO		
MATERIA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRÉDITOS	ÁREA
Matemáticas Básicas	5	2	Estadística y Probabilidad	6	Núcleo Básico: Disciplinas Complementarias(Obligatorio)
Tecnologías y Manejo de la Información	6		Computación	4	Núcleo Básico: Disciplinas Complementarias(Obligatorio)
Fundamentos de Economía	5		Teoría Económica	6	Núcleo Básico: Disciplinas Complementarias
Estado y Constitución	6		Pensamiento Social Clásico	12	Núcleo Básico: Problemas Temas
Economía y Sociedad	5		Micro y Macroeconomía	6	Núcleo Básico: Disciplinas Complementarias
Estadística Aplicada	5		Estadística por Computadora	6	Núcleo Básico: Disciplinas Complementarias
Sociedad y Cultura	5		Comunicación y Formas de Pensamiento	8	Núcleo Integral: Disciplinas Complementarias
Psicología y Comportamiento	5		Psicología de la Comunicación	12	Núcleo Sustantivo: Disciplinarias de la Comunicación
Universidad y Conocimiento	5		Comunicación y Educación	8	Núcleo Integral: Disciplinas Complementarias
Organizaciones y Administración	6		Comunicación Organizacional	8	Núcleo Integral: Disciplinas Complementarias
Estrategias de Comunicación	5		Estrategia y Diseño de Empresas de Comunicación	6	Núcleo Sustantivo: Disciplinarias de la Comunicación Núcleo Integral: Disciplinas Complementarias

2.- 1

La institución de origen cuenta con reconocimiento oficial nacional
El alumno cuenta con un promedio general de 2
El alumno es 2
El alumno cursó tres semestres en la universidad de procedencia
El alumno canceló su matrícula en la institución de origen en 2011
Existe disponibilidad de lugares

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)

UNIVERSIDAD DON BOSCO DE EL SALVADOR			UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO		
MATERIA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRÉDITOS	ÁREA
Lógica	4	2	Formas de Razonamiento Científico	8	Núcleo Básico: Investigación
Humanística I: Antropología	3		Pensamiento Social Clásico	8	Núcleo Básico: Problemas/ Temas



SIN TEXTO



[Handwritten signature]



Filosófica					
Humanística III: Ética y Economía	3		Micro y Macroeconomía	6	Núcleo Básico: Disciplinas Complementarias
Economía	4		Teoría Económica	6	Núcleo Básico: Disciplinas Complementarias
Teoría de la Comunicación I	4		Estudios Funcionalistas de la Comunicación	12	Núcleo Básico: Disciplinarias de la Comunicación (Obligatoria)
Teoría de la Comunicación II	4		Estudios Críticos de la Comunicación	12	Núcleo Básico: Disciplinarias de la Comunicación (Obligatoria)
Fotografía	4	2	Fotografía	6	Núcleo Sustantivo: Disciplinarias de la Comunicación
Taller de Creatividad	3		Apreciación Estética	8	Núcleo Sustantivo: Disciplinarias de la Comunicación
Redacción	4		Creación Literaria	8	Núcleo Sustantivo: Disciplinarias de la Comunicación
Técnicas de Expresión	3		Expresión Verbal y no Verbal	6	Núcleo Sustantivo: Disciplinarias de la Comunicación
Edición Fotográfica	4		Géneros Fotográficos	8	Núcleo Integral: Área de acentuación Comunicación

Información Confidencial: ver (1)
Información Confidencial: ver (2)
Información Confidencial: ver (3)

Al respecto, estos HH. Consejos aprobaron por unanimidad procedente la solicitud de equivalencia de estudios que presentan ¹ para continuar con sus estudios de licenciatura en esta Facultad, toda vez que cumplen con los criterios establecidos para hacer procedente la solicitud.

5.- El Mtro. Alejandro Flores Solís, envió oficio a estos Órganos Colegiados para someter a su consideración la petición de la alumna ¹ de la Licenciatura en Sociología, con número de cuenta ³ para homologar la Unidad de aprendizaje "Estudios de Población" que se imparte en esta Facultad con la Unidad de Aprendizaje "Psicología Social" que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Conducta, con la intención de poder cursar esta última en el organismo académico antes señalado.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	
MATERIA	CRÉDITOS	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRÉDITOS
Estudios de Población	8	Psicología Social	6

Una vez revisada la solicitud los HH. Consejos aprobaron por unanimidad hacer procedente la solicitud de la alumna ¹ para homologar la Unidad de Aprendizaje de "Estudios de



SIN TEXTO



[Handwritten signature]



Población" que se imparte en esta Facultad con la de "Psicología Social" que pertenece al Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM.

5. Con relación a asuntos de posgrado

1.- Con relación a obtención de grado de manera extemporánea y solicitud de Certificado Histórico de calificaciones. El Dr. Abraham Osorio Ballesteros, Coordinador de la Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo, solicita a estos Órganos Colegiados la autorización para que la **1** con número de cuenta **3** quien cursó la Maestría antes pronunciada, durante el periodo 2009-2011, realice la **evaluación de grado de manera extemporánea**, lo anterior con base en el artículo 53 del Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Del mismo modo el Dr. Osorio Ballesteros, solicita la autorización para que se emita un Certificado Histórico de calificaciones para la **1** egresada de la Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo séptima promoción 2009-2011.

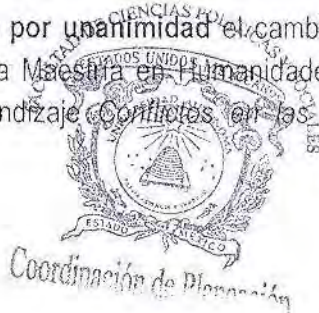
Los HH. Consejos **aprobaron por unanimidad** la obtención de grado de manera extemporánea de la **1** siempre que cumpla con los criterios establecidos con base en el artículo 53 del Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.

De igual forma estos Órganos Colegiados **aprobaron por unanimidad** la emisión del Certificado Histórico de calificaciones para la **1** siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos para tal caso.

2.- Con relación a la 1 el Dr. Abraham Osorio Ballesteros, coordinador de la Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo solicita una corrección de respuesta otorgada por los HH. Consejos Académico y de Gobierno en sesión del 27 de febrero de 2012, a la solicitud vertida por la coordinación de la Maestría con relación a la confusión sobre el origen académico de la **1**

Lo anterior responde a que la **1** solicitó una autorización a la coordinación de la Maestría en cuestión para cursar la Unidad de Aprendizaje "Conflictos en las Sociedades Contemporáneas", a cargo del Dr. Gustavo Garduño Oropeza, correspondiente al 3er. semestre del programa, como alumna de la Maestría en Humanidades: Estudios Latinoamericanos de la UAEM, con número de cuenta **3** Sin embargo, al pasar la petición por los HH. Consejos, se indicó que venía de la Universidad Nacional de Colombia. Cuestión que derivó en que los Consejos aprobaran su solicitud pero en calidad de alumna de esta última Universidad y no de la UAEM, como corresponde. Se anexan documentos probatorios.

Una vez revisada la solicitud los HH. Consejos, **aprobaron por unanimidad** el cambio requerido para que la **1** alumna de la Maestría en Humanidades: Estudios Latinoamericanos de la UAEM, curse la Unidad de Aprendizaje **Conflictos en las Sociedades**



SIN TEXTO



[Handwritten signature]



Contemporáneas, correspondiente al Programa de Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo. Cabe señalar que la presente autorización obedece a la corrección que los HH. Consejos realizaron con respecto al origen académico de la solicitante, debido a que en un inicio se estableció que provenía de la Universidad Nacional de Colombia y no de la UAEM, como corresponde.

3.- El Dr. Ramiro Medrano González, coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales, solicita a los HH. Consejos se autorice la expedición del Certificado Histórico de calificaciones, de los egresados, de la primera promoción del Doctorado, [REDACTED] 1 dichos certificados impresos se incorporarán en los expedientes de los estudiantes para propósitos de evaluación externa Conacyt.

Una vez revisada, la solicitud, los HH. Consejos aprobaron por unanimidad la emisión del Certificado Histórico de calificaciones para [REDACTED] 1 lo anterior apegado a los requerimientos necesarios para tal expedición.

4.- El Dr. Ramiro Medrano González, solicita a estos Órganos Colegiados se apruebe la plantilla docente y el calendario de actividades del programa del Doctorado en Ciencias Sociales, novena promoción, para el periodo intensivo junio-julio de 2012. Los cursos intensivos corresponden al tercer periodo del mapa curricular y derivan de la reestructuración del plan de estudios aprobado por el H. Consejo Universitario en 2011.

Información Confidencial: ver (1)

Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, UAEM
Plantilla de Profesores
Semestre/periodo Verano 2012 (junio-julio)

Actividad	Fecha
Periodo de reinscripciones	7 y 8 de junio
Inicio de Semestre	11 de junio
Término de Semestre	6 de julio
Periodo de Evaluaciones	9 al 10 julio
Entrega de Calificaciones	11 de julio
Coloquio de doctorantes	13 al 17 de agosto

Tercer semestre (Novena Promoción)

UNIDAD DE APRENDIZAJE	PROFESOR (A)	ALUMNOS
SEMINARIO TEMÁTICO	Desarrollo, cultura y comunicación	Dr. Felipe González Ortiz
	Poder y género	Dra. América Luna Martínez
	Semiótica del símbolo	Dr. Juan Luis Ramírez Torres
	Movimientos sociales y gestión	Dr. José María Aranda Sánchez



SIN TEXTO



[Handwritten signature]



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



	Partidos y sistemas de partidos en América Latina	Dr. Aldo Muñoz Armenta	
	Formulación y gestión de políticas públicas	Dr. Ramiro Medrano González	
SEMINARIO DE TESIS I	Dr. Aldo Muñoz Armenta (Titular) Dra. Laura Leticia Heras Gómez (Adjunto) Dr. Felipe Carlos Betancourt Higareda (Adjunto)		Tutoría personal
	Dr. Juan Luis Ramírez Torres (Titular) Dr. Felipe González Ortiz (Adjunto) Dr. Jorge Guadalupe Arzate Salgado (Adjunto)		Tutoría personal
	Dr. Jorge Guadalupe Arzate Salgado (tutor) Dr. Abraham Osorio Ballesteros (adjunto) Dr. José Antonio Trejo Sánchez (adjunto)		Tutoría personal
	Dr. Aristeo Santos López (tutor) Dra. Elizabeth Zanantla Collin (adjunto) Dr. Francisco Argüello Zepeda (adjunto)		Tutoría personal
	Dra. Norma González González (titular) Dra. Graciela Vélez Bautista (adjunto) Dr. Didimo Castillo Fernández (adjunto)		Tutoría personal
	Dr. Nelson Arteaga Botello (titular) Dr. Juan Luis Ramírez Torres (adjunto) Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila (adjunto)		Tutoría personal
	Dr. Abraham Osorio Ballesteros (tutor) Dr. José María Aranda Sánchez (adjunto) Dra. Martha Nateras González (adjunto)		Tutoría personal
	Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila (tutor) Dr. Felipe Carlos Betancourt Higareda (adjunto) Dr. Javier Ariel Arzuaga Magnoni (adjunto)		Tutoría personal
	Dr. Felipe González Ortiz (titular) Dr. Juan Luis Ramírez Torres (adjunto) Dr. Aldo Muñoz Armenta (adjunto)		Tutoría personal
	Dr. Juan Miguel Morales y Gómez (tutor) Dr. Aldo Muñoz Armenta (adjunto)		Tutoría personal

Información Confidencial: ver (1)

SIN TEXTO



[Handwritten signature]



	Dra. Laura Leticia Heras Gómez (adjunto)		
SEMINARIO PERMANENTE I	Dra. Elizabeth Zanatta Colin Dra. Martha Guadalupe Vera Bolaños	1	Cuatro sesiones

Los HH. Consejos **aprobaron por unanimidad** la solicitud del Dr. Ramiro Medrano con respecto a la propuesta de Plantilla Docente y calendario de actividades para el Programa del Doctorado en Ciencias Sociales, correspondiente a los cursos intensivos que comprenden el periodo junio-julio de 2012.

6. Con relación a modalidades de evaluación profesional y titulación extemporánea

1.- El Mtro. Lenin Rafael Martel Gámez, Coordinador de la Licenciatura en Comunicación y La Lic. Maricarmen Sandoval Rubio, Coordinadora de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, enviaron oficio a estos HH. Consejos para someter a su consideración las modalidades de titulación por las que optan los siguientes egresados de las Licenciaturas:

Nº	NOMBRE	MODALIDAD	GENERACIÓN	LICENCIATURA
1.	1	Aprovechamiento Académico	2007-2012	CP y AP
2.		Aprovechamiento Académico	2007-2012	CP y AP
3.		Tesis	2005-2010	CP y AP
4.		Tesis	2007-2012	CP y AP
5.		Tesis	2007-2012	CP y AP
6.		Tesis	2005-2010	CO
7.		Aprovechamiento Académico	2007-2011	CO
8.		Aprovechamiento Académico	2007-2011	CO

Del mismo modo el Mtro. Lenin Rafael Martell Gámez, solicita se apruebe la **titulación extemporánea y la modalidad de titulación** del siguiente egresado de la Licenciatura en Comunicación, adscrita al Campus Universitario Siglo XXI.

CAMPUS UNIVERSITARIO SIGLO XXI		
Nombre del pasante	Modalidad	Generación
1	Memoria Laboral	2002-2007



Coordinación de Planeación

SIN TEXTO



[Handwritten signature]



Cabe mencionar que el pasante no presentó curso de titulación debido a que su investigación fue concluida y liberada por sus respectivos asesores, por lo que procedería aplicar al solicitante el recurso de la donación extraordinaria en especie, según el acuerdo aprobado por el H. Consejo Académico (Acta 492) y de Gobierno (Acta 544) en sesiones ordinarias en el mes de mayo de 2009.

Una vez de su conocimiento, los HH. Consejos **aprobaron por unanimidad** la modalidad de titulación por la que optan los pasantes de las Licenciaturas de la Facultad, así como del egresado del Campus Universitario Siglo XXI. De igual forma se aprobó la titulación extemporánea de **1** **1** siempre que cumpla con los requisitos que se establecen para tal efecto.

2.- El Mtro. Lenin Rafael Martell Gámez, Coordinador de la Licenciatura en Comunicación, envió oficio a los HH. Consejos en el que solicita autorización para que proceda el trámite de titulación extemporánea de los egresados que a continuación se mencionan.

NOMBRE	GENERACIÓN	CURSO	TRABAJO	DIRECTOR REVISORES
1	1997-2002	curso	Tesis: la moda como vínculo de identificación entre los jóvenes: Caso específico Villa Charra Toluca	Director: Joel Pedraza Mandujano Revisores: Nelly Shayne Lucas Estrada y Mtra. Edith Cortés Romero
	1989-1994	curso	Memoria laboral: Diseño y elaboración del Manual de Organización en la Subdirección de Abastecimiento y Transportes de Luz y Fuerza del Centro	Director: Natalia Ix-Chel Vázquez González Revisores: Dra. Guillermina Pérez Díaz Lic. Ricardo Ramírez Nieto

Al respecto estos Órganos Colegiados, **aprobaron por unanimidad**, proceda el trámite de titulación extemporánea de **1** **1** con la condición de que se cumpla con la reglamentación requerida.

7. Asuntos Generales

7.1 Con relación al Centro de Información y Documentación

La Mtra. Patricia Domínguez Bustos, coordinadora del Centro de Información y Documentación, solicita a los HH. Consejos su aprobación para cambiar las fechas programadas para el levantamiento del inventario del acervo bibliográfico del 18 al 20 de junio, porque los tiempos fueron planeados sin considerar que los alumnos y profesores de la Facultad requieren del servicio, por estar en pleno proceso de evaluaciones.

SIN TEXTO



[Handwritten signature]



Por lo anterior la Mtra. Domínguez Bustos propone recorrer las actividades de inventario para realizarse del 9 al 20 de julio del presente año y no afectar así la afluencia de usuarios al dicho Centro.

Los HH. Consejos, **aprobaron por unanimidad**, la solicitud de la Mtra. Patricia Domínguez Bustos para recorrer las fechas de inventario del Centro de Información y Documentación quedando estas del 9 al 20 de julio del presente año y no del 18 al 20 de junio como estaban programadas inicialmente.

7.2 Con relación a solicitud del Dr. Nelson Arteaga Botello

El Dr. Nelson Arteaga Botello, profesor-investigador de la Facultad, solicita a estos HH. Consejos el permiso para ausentarse a partir del primero de mayo de 2012 al 5 de agosto de 2012, porque durante los meses de mayo a junio estará realizando una estancia de investigación en la Universidad de Queen's en Canadá que responde a una invitación del Centro de Estudios sobre Vigilancia, adscrito al departamento de sociología de dicha Universidad. De igual forma en los primeros días de agosto asistirá como coordinador y ponente de la mesa de trabajo sobre "Vigilancia y Democracia en América Latina" que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires en el contexto del 2º Foro de la Asociación Internacional de Sociología.

Al respecto los HH. Consejos, **aprobaron por unanimidad**, el permiso correspondiente para que el Dr. Nelson Arteaga realice las actividades académicas que tiene programadas del primero de mayo de 2012 al 5 de agosto del mismo año.

7.3 Con relación a proyecto editorial

La Mtra. Adriana E. Bazán Trousselle, Coordinadora de Consultoría y encargada del despacho de la Coordinación de Comunicación Social, envió oficio a estos HH. Consejos para someter a su consideración la publicación en coedición de la obra intitulada "Los Centros Históricos de México" de la autoría del Dr. José Chanes Nieto, entre la Facultad y el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.

Una vez del conocimiento de los HH. Consejos, estos Órganos Colegiados decidieron turnar la revisión de la propuesta de coedición de la obra, arriba señalada, al Comité Editorial de la Facultad.

7.4 Con relación a donación de la Profesora Miroslava Carrillo Martínez

La Profesora Miroslava Carrillo Martínez, informa a los HH. Consejos sobre la donación de \$5,877.38 (Cinco Mil Ochocientos Setenta y Siete Pesos 38/100 M.N.), otorgada a la Coordinación de Comunicación por concepto de remuneración por impartición de la Unidad de Aprendizaje Derecho de la Información. Por lo anterior se solicita la autorización de estos Órganos Colegiados para utilizar el recurso antes señalado en la compra de mobiliario para el área de Control Escolar.



SIN TEXTO



[Handwritten signature]



Una vez de su conocimiento los HH. Consejos, aprobaron por unanimidad, que la donación realizada por la Profesora Carrillo Martínez sea utilizada para hacer la requisición de mobiliario para el Departamento de Control Escolar.

7.5 Con relación a solicitud de Nombramientos y Constancias

1.- La Mtra. Araceli Pérez Damián, coordinadora de la Especialidad en Género Violencia y Políticas Públicas, envió oficio a estos HH. Consejos para solicitar la emisión de los Nombramientos correspondientes a las docentes que se enlistan a continuación y que fungieran como Tutoras académicas de la dirección de los proyectos terminales de los estudiantes de la Especialidad en su 2° promoción.

Nº	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	TUTORA ACADÉMICA RESPONSABLE
1.	1	Dra. Ivonne Vizcarra Bordi
2.		Dra. Graciela Vélez Bautista
3.		Dra. Norma Baca Tavira
4.		Dra. Guillermina Díaz Pérez
5.		Dra. América Luna Martínez
6.		Dra. América Luna Martínez
7.		Dra. Guillermina Díaz Pérez
8.		Dra. Norma Baca Tavira
9.		Dra. Norma Baca Tavira
10.		Dra. Ivonne Vizcarra Bordi
11.		Dra. Guillermina Díaz Pérez
12.		Dra. Graciela Vélez Bautista
13.		Dra. Ivonne Vizcarra Bordi

Información Confidencial: ver (1)

Los HH. Consejos, aprobaron por unanimidad, la expedición de los Nombramientos correspondientes a las docentes que fungieron como tutoras académicas de los proyectos terminales de los estudiantes de la Especialidad en Género Violencia y Políticas Públicas.

2.- La Q.F.B. Virginia Argelia Díaz González Borja envió oficio a estos Órganos Colegiados para solicitar la emisión de las constancias para los responsables de la elaboración de los exámenes departamentales, del Área de Docencia de Disciplinas Complementarias de Núcleo Básico, que se enlistan a continuación.

DOCUMENTO	UNIDADES DE APRENDIZAJE	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN
Examen departamental Ordinario Tipo A	Estadística y Probabilidad	Ing. María del Consuelo Díaz Pérez Mtra. Delia Gutiérrez Linares Q.F.B. Virginia Argelia Díaz González Borja Mtro. Martín Rodríguez Peñaloza
Examen departamental Ordinario Tipo B	Estadística y Probabilidad	Ing. María del Consuelo Díaz Pérez Mtra. Delia Gutiérrez Linares Q.F.B. Virginia Argelia Díaz González Borja Mtro. Martín Rodríguez Peñaloza



SIN TEXTO



[Handwritten signature]



Examen departamental Extraordinario	Estadística y Probabilidad	Ing. María del Consuelo Díaz Pérez Mtra. Delia Gutiérrez Linares Q.F.B. Virginia Argelia Díaz González Borja Lic. Lesvia Arias Izquierdo
Examen departamental Título de Suficiencia	Estadística y Probabilidad	Ing. María del Consuelo Díaz Pérez Mtra. Delia Gutiérrez Linares Q.F.B. Virginia Argelia Díaz González Borja Lic. Lesvia Arias Izquierdo
Examen departamental Ordinario	Computación	Ing. María del Consuelo Díaz Pérez Mtra. Delia Gutiérrez Linares Q.F.B. Virginia Argelia Díaz González Borja Mtra. Juana Irene Caballero Becerril
Examen departamental Extraordinario	Computación	Ing. María del Consuelo Díaz Pérez Mtra. Delia Gutiérrez Linares Q.F.B. Virginia Argelia Díaz González Borja Mtra. Juana Irene Caballero Becerril

Una vez de su conocimiento los HH. Consejos, aprobaron por unanimidad, la emisión de las Constancias para los participantes en la elaboración de los exámenes departamentales correspondientes al Área de Docencia de Disciplinas Complementarias de Núcleo Básico.

7.6 Con relación al caso de

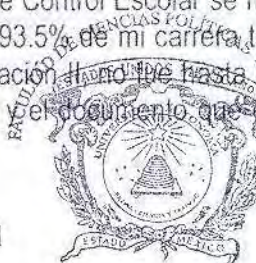
1

El C. 1 estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública con número de cuenta 3 con base en sus derechos establecidos en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad Autónoma del Estado de México, solicita a los HH. Consejos se considere el problema que se plantea a continuación con respecto a su situación académica en Control Escolar. Por lo anterior, lo que se describe en seguida es una copia exacta de la solicitud del alumno.

El pasado mes de septiembre de 2011 acudí con la Coordinadora de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública solicitando el Visto Bueno de la Lic. Maricarmen Sandoval Rubio para dar de baja el taller de investigación II: políticas públicas y desarrollo en México impartida por la Mtra. Laura Mota Díaz, informándole de mi baja debido a que solicitaría el apoyo de un asesor externo para la elaboración de mi tema de investigación, informándome que lo más probable era que el Consejo rechazara mi solicitud de asesor externo aun así acepte que firmara mi baja.

Inmediatamente después fui a Control Escolar a entregar mi solicitud de baja con el Visto Bueno de la Lic. Maricarmen el cual entregue a la secretaria correspondiente pidiéndome que pasara al día siguiente a recoger mi nueva tira de materias, el cual por error mío ya no fui a recoger.

El pasado 25 de abril de 2012 a través de la jefa de Control Escolar se me notificó que mi matrícula había sido cancelada estando yo inscrito y con el 93.5% de mi carrera terminada debido a que por segunda vez había reprobado el Taller de Investigación II. No fue hasta medio año después que se me informó que dicho trámite nunca fue realizado y el documento que entregué en control escolar fue extraviado.



SIN TEXTO





Ahora, después de este tiempo se me solicitó que entregará la copia del documento, el cual también extravié.

El 27 de abril acudí con el encargado de asuntos Académicos de la Oficina del Abogado General para informarles del extravío de mi documento y del problema que se generó con control escolar, sugiriéndome que en un primer momento plantee el problema ante el H. Consejo de Gobierno para que Control Escolar asuma responsabilidades de mi caso, debido a que existieron inconsistencias en mi caso y existe ineficiencia en Control Escolar de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Al día siguiente en que se me notificó del problema, se habló con la Lic. Maricarmen la cual menciona recordar mi caso en el que solicite dar de baja el Taller de Investigación aclarando que no confirma si la solicitud se debió en tiempo y forma, sin embargo cualquier Tutor incluso los coordinadores de Licenciatura deben de estar al tanto de las fechas para realizar trámites y negarse a firmar documentos si no son presentados en tiempo y forma.

Es por ello que me dirijo ante al H. Consejo de Gobierno con pruebas cuantitativas y cualitativas de casos similares al mío de alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con la finalidad de que se muestre la ineficiencia de Control Escolar y que mi caso no es un caso aislado, sino uno de muchos que se presentan semestre a semestre.

Si bien fue mi error no haber guardado la copia del documento, lo que está haciendo Control Escolar es evadir responsabilidades y negar que entregué mi solicitud de baja. Lo peor que puede hacer una organización es que conociendo que existen problemas no asuman responsabilidades y no hagan nada para solucionar los problemas.

Las soluciones que me asesoró el encargado de Asuntos Académicos de la Oficina son las siguientes:

1. Si la Lic. Maricarmen Sandoval y si la Jefa de Control Escolar están de acuerdo en que se vuelva a realizar el trámite, asumiendo el llamado de atención que realice la dirección de Control Escolar.
2. Realizar un oficio dirigido al H. consejo de universitario en donde se reconoce las fallas que existen en Control Escolar y que mi caso no es un caso aislado; y en donde el H. Consejo de Gobierno de la Facultad respalda al alumno.

Espero que el H. Consejo de gobierno tome en consideración el Estudio de Opinión y las inconsistencias en mi caso. Con esto se ha de demostrar que existen problemas con pérdidas de documentos, lo que me paso a mí no es un caso aislado y puede pasarle a cualquier compañero.

Anexo los siguientes documentos:



Coordinación de Planeación

SIN TEXTO



[Handwritten signature]



Anexo 1: Resultados Estudio Cuantitativo el cual tiene como objetivo demostrar cuales son los principales problemas que encuentran los alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Control Escolar y mostrar como califican su desempeño.

Anexo 2: Caso particular de las inconsistencias de mi caso.

Al respecto estos Órganos Colegiados decidieron nombrar una Comisión encargada de revisar a profundidad el caso expuesto por el alumno [REDACTED]¹ En este sentido, la Comisión conformada por: el Dr. José Javier Niño Martínez, como Secretario Técnico, la Lic. Maricarmen Sandoval Rubio, la Mtra. Martha Patricia Domínguez Bustos, el Mtro. Samuel Espejel Díaz González y el alumno José de Jesús Sierra Velázquez, como miembros de la comisión, estará obligada a estudiar la situación académica del alumno y someter a la consideración de los HH. Consejos las soluciones pertinentes.

7.6 Con relación a Informe Final de Proyecto de Investigación

El Dr. Julio Cesar Olvera García, Profesor-Investigador de la Facultad, envió oficio a estos HH. Consejos para presentar el **informe final del proyecto de investigación** titulado "La construcción de una ciudadanía participativa con responsabilidad social desde la universidad pública. Estudio de caso: La Universidad Autónoma del Estado de México", con Clave de Registro en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM: 2881/2010U. Proyecto en que fungió como participante el Dr. Juan Miguel Morales y Gómez.

Envía copia de los resultados obtenidos, entre ellos:

- Tres publicaciones
- Tres documentos en proceso de publicación
- Cuatro cursos impartidos

Una vez revisado, los HH. Consejos aprobaron por unanimidad, el informe final de proyecto de investigación del Dr. Julio Cesar Olvera y el Dr. Juan Miguel Morales y Gómez.

Se dio por terminada la sesión siendo las 17:00 horas.

PRESIDENTA DE LOS HH.
CONSEJOS

M. EN E.P.D. IVETT TINOCO GARCÍA

SECRETARIO DE LOS HH.
CONSEJOS

D. EN C.S. JOSÉ JAVIER NIÑO MARTÍNEZ

SIN TEXTO



[Handwritten signature]

(1) Eliminado. Nombre.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El nombre otorga identidad e individualidad a la persona, sobre la cual se debe tener respeto y protección. Los datos que identifican a la persona, como los que se asocian a su identidad, son propiedad de cada individuo. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CIC/0023/13.

(2) Eliminado. Calificaciones cuantitativas, cualitativas, promedios y observaciones a las calificaciones.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: Una calificación es la expresión de la evaluación individual que se lleva a cabo en el ámbito escolar, la cual está representada por un número o en algunos casos por una letra o bien por leyendas como: aprobado, reprobado, aplazado, regular, irregular, unanimidad, mayoría, etc., que tiene el efecto de determinar las capacidades y el aprendizaje de cada individuo. El promedio es el valor resultante del total de las calificaciones obtenidas de manera individual por un alumno en un periodo parcial o total de su trayectoria académica y se representa de igual manera que el resto de las calificaciones. Es un dato que únicamente concierne al estudiante, ya que refleja el desempeño académico desarrollado durante su etapa educativa. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CIC/0023/13.

(3) Eliminado. Número de cuenta.

Fundamentación: artículos 2 fracción II y 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así los como artículos 4 fracciones VII y XII y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Motivación: El número de cuenta que cualquier institución educativa otorga a un alumno es único e irrepetible, razón por la cual hace plenamente identificable a un individuo de la misma manera que lo haría su nombre, CURP, o número de seguridad social, por citar algunos ejemplos. Haciendo una homologación entre el número de matrícula asignado a un alumno y los ejemplos anteriormente mencionados, debe entenderse que este número por sí mismo podría dar acceso a todos los datos personales de cada alumno contenidos en la base de datos de la institución educativa en cuestión y, de esta manera, personas no autorizadas podrían acceder al nombre, dirección, teléfono, calificaciones, historial académico, entre otros, de cada estudiante. Por lo tanto se considera información clasificada como confidencial, atendiendo al acuerdo de clasificación UAEM/CIC/0023/13.

COTEJO

La que suscribe Dra. Vanessa Lizbeth Lara Carmona, enlace de información de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, hace constar que una vez cotejado el presente documento es copia fiel del que obra en los archivos de esta, se expide la presente para los efectos legales procedentes; en Toluca, México a los 31 días del mes de mayo de 2013.



Dra. Vanessa Lizbeth Lara Carmona

